

JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2015-6861 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en La Cavada.*

En virtud de resolución de esta Alcaldía de 8 de mayo de 2015, ha sido concedida licencia municipal a don José Luis Castañeda Gutiérrez con NIF 13933492-X, (E. O. 32/05), para la primera ocupación de vivienda unifamiliar aislada sita en suelo urbano, zona residencial dispersa de La Cavada, El Cerro, n.º 13A, referencia catastral 3106708VP4030N0001QT, construida al amparo de la licencia municipal de obras concedida el 6 de octubre de 2005 según proyecto básico y de ejecución redactado por el arquitecto don Mario Aparicio Rodríguez y visado el 1 de abril de 2005.

Contra dicha resolución, que es definitiva y finalizadora de la vía administrativa conforme al art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo (arts. 25.1 de la Ley 29/1998 y 116.1 de la Ley 30/1992) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente de Santander, en el plazo de dos meses (art. 46.1 de la Ley 29/1998) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la notificación.

No obstante, de manera potestativa podrá, con carácter previo al recurso judicial indicado, interponer recurso de reposición ante el mismo Órgano que ha dictado el acto (art. 116.1 de la Ley 30/1992) en el plazo de un mes (art. 117.1 de la Ley 30/1992) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso judicial contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición (art. 116.2 de la Ley 30/1992), lo que se produce transcurrido un mes desde su interposición sin que se haya notificado su resolución (art. 117.2 de la Ley 30/1992).

Lo que se hace público a los efectos los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

La Cavada, 11 de mayo de 2015.

El alcalde,
Ángel Cuadrado Carrera.

2015/6861

CVE-2015-6861